

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2012**

I.-PARTE RESOLUTIVA

I.1. Se aprobó el acta de la sesión anterior (ordinaria de 26 de octubre de 2012).

I.2. Organización Municipal

I.2.1. Se dio cuenta del escrito de incorporación al Grupo Municipal Popular de la Concejala Doña E. Raquel Araguás Gómez.

I.3. Comisión Informativa de Presidencia. Seguridad y Servicios a la Ciudadanía.

I.3.1. Se aprobó Declaración Institucional sobre prevención de la violencia de género en este municipio.

I.3.2. Se rechazó Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Alternativa por Boadilla, relativa al cumplimiento del convenio suscrito con la Diócesis de Getafe para el uso cultural de la Iglesia de San Cristóbal.

I.3.3. Se rechazó Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista, sobre exigencia del Pleno Municipal al Gobierno de la Comunidad de Madrid para la retirada del Proyecto de Presupuestos para el año 2013 y presente unos nuevos, que garanticen una sanidad pública de calidad en esta región.

I.3.4. Se rechazó Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista, sobre el segundo Centro de Salud así como de la enmienda presentada sobre la misma por el grupo municipal de UPyD.

I.3.5. Se aprobó Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Popular, sobre público reconocimiento a Oswaldo Payá, rechazándose enmienda del grupo municipal de UPyD..

I.3.6. Se rechazó Propuesta del Grupo Municipal Socialista, sobre promoción y ayuda al vehículo eléctrico.

I.4. Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios a la Ciudad.

I.4.1. Se aprobó el sometimiento a información pública del texto corregido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de terrazas de Uso Público, aprobada inicialmente por Acuerdo Plenario de fecha 29 de junio de 2012.

I.4.2. Se aprobó el sometimiento a información pública del texto corregido de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de obra y apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades económicas, aprobado inicialmente por Acuerdo Plenario de fecha 29 de junio de 2012.

I.4.3. Se aprobó la Ratificación del Decreto nº 2926/12, dictado por la Alcaldía con fecha 23 de noviembre de 2012, por el que se dispuso la suspensión del procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de "Gestión integral del servicio público de mantenimiento preventivo y conservación de infraestructuras de competencia municipal".



I.5. Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal y Especial de Cuentas.

- I.5.1. Se rechazó Moción del grupo municipal UPyD para la exención del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a las familias con todos sus miembros en situación de desempleo.
- I.5.2. Se aprobó definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2013.

I.6. ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF):

Previa su declaración de urgencia, al amparo del artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se aprobó la modificación del expediente del contrato de la Gestión integral del servicio público de mantenimiento preventivo y conservación del alumbrado público, saneamiento, pavimentación de vías públicas, otras infraestructuras de competencia municipal como mobiliario urbano, áreas infantiles y deportivas urbanas así como la prestación de servicios complementarios en edificios y equipamientos municipales.

II.-PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- II.1.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones de la Alcaldía núms. 2536/12 a 2926/12, ambas inclusive, así como de distintas Resoluciones Judiciales.

Boadilla del Monte, a 4 de diciembre de 2012.

EL SECRETARIO GENERAL,

